

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2145 /

EN CONCON, **09** SEP 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) “Gastos de Representación”
- D. El Desfile Cívico-Militar en homenaje a las Fiestas Patrias y Glorias del Ejército, a realizarse el domingo 11 de agosto del 2016.
- E. Cotización de Gastronómica Emeterio SPA, de fecha 06 de septiembre del 2016.
- F. Solicitud de Pedido N° 44 con fecha 07 /09/2016, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **CONTRÁTESE** por medio de “Gastos de Representación” los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor GASTRONOMICA EMETERIO SPA, RUT: 76.196.227-2, para actividad denominada Desfile Cívico-Militar en Homenaje a las Fiestas Patrias y Glorias del Ejército, a realizarse el día 11 de septiembre del presente año, por el monto de \$402.934.-, IVA incluido, (60 personas).
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

PATRICIO ANDERS TORDES

SECRETARIO MUNICIPAL (51)

OSG/aqc

Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. Eventos



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |